

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS DE GUADALAJARA:**

**Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:**

Buenos días compañeras y compañeros integrantes de estas Comisiones Edilicias de Obras Públicas como convocante y Hacienda Pública como coadyuvante siendo las 11:00 horas con 26 minutos del día 28 de Febrero del 2019, damos inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas por lo que solicito al Secretario Técnico proceda a nombrar lista de asistencia y verifique la asistencia del quórum legal.

**Secretario Técnico José de Jesús Domínguez González:**

Buenos días Regidoras y Regidores, procedo a nombrar lista de los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, presente; Regidora Rocío Aguilar Tejada, me permito hacer la acotación que la Regidora se encuentra en otra sesión, no tarda en llegar; Regidor José de Jesús Hernández Barbosa, presente; Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, ...; Regidor Miguel Zarate Hernández, presente; Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro, presente; Regidor Benito Albarrán Corona, presente.

Ahora de la Comisión de Hacienda Pública, Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez, ...; Regidor Rosalío Arredondo Chávez, presente; Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, presente; Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro, presente; Regidor Miguel Zarate Hernández, presente; Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, ...; Regidora Claudia Delgadillo González, presente.

Ahora procedo a dar cuenta de los oficios número SR/JEAR/092/2019, así como el oficio CGSR-042-2019 mediante los cuales el Regidor Jesús Eduardo Almaguer y la Regidora Claudia Gabriela Salas presentan justificante.

**Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:**

Muchas gracias, contando con la presencia de la mayoría de los integrantes de la Comisión de Obras Públicas como convocante, así como

la presencia de la mayoría de los integrantes de la Comisión de Hacienda Pública, se declara el quórum legal para celebrar la presente sesión y por tanto validos los acuerdos que aquí se tomen, con lo anterior se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

Con el desahogo del segundo punto del orden del día pongo a su consideración el orden del día en los términos planteados en la convocatoria por lo que en votación económica les consulto si ¿es de aprobarse?'

Aprobado.

Continuando con el tercer punto del orden del día relativo a la lectura y en su caso a la aprobación a el acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras Públicas, de fecha de 24 de enero de 2019, pongo a consideración de la Comisión de Obras Públicas, la aprobación de dicha acta, proponiendo si tienen a bien la omisión de su lectura en virtud de que la misma les fue remitida con anterioridad por lo que les pregunto si alguien desea hacer uso de la voz, de no ser así en votación económica les consulto si ¿es de aprobarse?

Aprobado.

Damos cuenta de la presencia de la Regidora Rocío Aguilar.

Ahora bien antes de continuar y de pasar, al desahogo de los puntos cuarto, quinto y, también sexto del orden del día, en los cuales se analizan los diferentes dictámenes de rechazo a diversas iniciativas, me permito comentar que, si bien el sentido de los rechazos es por una imposibilidad jurídica en virtud de que las iniciativas que se propusieron establecen la ejecución de las obras en los ejercicios fiscales 2017 y 2018 mismos que carecen de vigencia, aunado a que las iniciativas no contenían disposiciones transitorias que les permitieran que la iniciativa se incluya en los ejercicios posteriores hablando de la actualidad, en ese sentido se rechazan.

Cabe precisar que por cuenta separada ya se instruye a la Dirección dentro del dictamen de Obras Públicas, para que considere en el uso de sus facultades, la factibilidad para que las puedan incluir dentro de su Programa Anual de Obras Públicas del presente año o en años posteriores, las obras propuestas en las iniciativas respectivas, que me parecen de gran importancia.

Continuando con el orden del día y de conformidad al cuarto punto del orden del día, relativo a la discusión y en su caso a la aprobación del proyecto del dictamen correspondiente a la iniciativa controlada con el turno 209/16 la cual tiene por objeto integrar dentro del programa anual dentro del programa de obra pública el ejercicio fiscal 2017, la construcción de rampas para personas con discapacidad en varios puntos de la Colonia Miravalle del Municipio de Guadalajara, les consulto si ¿alguien desea hacer uso de la voz?

De no ser así, en votación económica les consulto a los integrantes de las Comisiones de Obra Pública y de Hacienda Pública si ¿es de aprobarse el dictamen en los términos planteados?, favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobado.

Continuando con el quinto punto del orden del día, relativo a la discusión y en su caso a la aprobación del Dictamen correspondiente a la iniciativa controlada con el turno 202/17, la cual tiene por objeto integrar dentro del programa anual de obra pública del ejercicio fiscal 2018, el remozamiento del espacio deportivo ubicado en el cruce de las calles Ing. Manuel Parra y Andador Ing. Alberto Villaseñor, en la colonia Miravalle del Municipio, les consulto si ¿alguien desea hacer uso de la voz?

No habiendo quien, en votación económica les consulto a los integrantes de Obra Pública y Hacienda Pública si ¿es de aprobarse el dictamen en los términos planteados? favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobado.

Con lo anterior se da por desahogado el punto quinto del orden del día por lo que agradezco la participación y asistencia de los compañeros Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda Pública, quedando abierta la invitación, para que permanezcan en la presente sesión si ese es su deseo, muchas gracias.

Ahora de conformidad al sexto punto del orden del día relativo a la discusión y en su caso a la aprobación de proyecto de dictamen correspondiente a la iniciativa controlada con el número de turno 13/18 la cual tiene por objeto se integre dentro del programa anual de obra pública, el ejercicio fiscal 2018, la pavimentación de la calle Degas, desde su cruce con la avenida De la Escultura, hasta la avenida De la Pintura en la colonia también Miravalle del Municipio de Guadalajara, les consulto si

alguien desea hacer uso de la voz, de no ser así, pregunto a los integrantes de la Comisión de Obras Públicas si ¿es de aprobarse el dictamen en los términos planteados?, favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobado.

Atendiendo el séptimo punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios, previo a ceder el uso de la voz, si me gustaría comentarles, del trabajo que se está haciendo en colaboración con la propia Dirección de Obras Públicas, en gran medida con la Cámara de la Industria de la Construcción y nuestro compañero también Miguel Zarate, los Colegios de Ingenieros, Arquitectos, estamos trabajando de la mano, con las diferentes instituciones del Municipio de Guadalajara para que cuente con un nuevo Reglamento de Obras Públicas de acuerdo a la nueva Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual tiene como ejes rectores y sea comentado, la austeridad, ser más transparente y por supuesto que tiene que ver con el control y rendición de cuentas, en ese sentido, como fruto de los trabajos que estamos realizando podemos presentar una iniciativa de ordenamiento municipal en conjunto como Comisión y se pueda presentar este proyecto la próxima semana de ser posible los próximos días para que nos hagan sus debidas observaciones, compañeras, compañeros Regidores y poder emitir, suscribir lo que sería la propuesta del nuevo Reglamento de Contratación, Ejecución y Servicios relacionados con la Obra Pública del Municipio de Guadalajara y aprobar el reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, que actualmente es el que rige.

Una vez dicho lo anterior, consultar si ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Por Favor Regidora Rocío.

**Regidora Rocío Aguilar Tejada:**

Soy testigo de estos cursos que realiza la Cámara en relación a los talleres dirigido a mujeres, específicamente, venían del Instituto Municipal de las Mujeres, carpintería, fontanería, electricidad, tuve la oportunidad de que se graduaran cerca de 500 mujeres con ese tipo de oficio con mucho éxito inclusive, pega piso, albañilería.

Entonces, preguntar Regidor Presidente Eduardo ¿si sería en ese tenor que el instituto Municipal de las Mujeres va a estar en esa coordinación o directamente otra instancia ya que la Comisión que presido, me gustaría mucho, acercarlas a las comunidades.

Una de las problemáticas o detalles que yo veía de las ciudadanas es la distancia, entonces sí sería importante que tomáramos en cuenta a lo mejor, academias municipales en relación de los espacios o Centros Comunitarios.

**Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:**

En relación a la gran labor que realiza y, ayer en el pleno lo comentaba también mi compañero Miguel, terminando el pleno nos dimos a la tarea de platicar un poco de este tema y de otros más que tienen que ver en el tema de capacitación y de la labor que realizan, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción que es a lo que se hace alusión.

En las mismas mesas de trabajo donde se está trabajando el reglamento se aprovechara para hacer un espacio y poder ahí entablar un diálogo permanente que siempre ha sido así, pero que también tengamos o tengan la oportunidad diferentes Regidores de saber qué es lo que están haciendo, de qué manera lo podemos optimizar, o también nosotros aportar ideas para encontrar no solo las mejores políticas públicas sino también los mejores acuerdos, convenios o programas para fortalecer, lo decían ayer, no solo a funcionarios públicos, sino también a la ciudadanía en general.

En esas mesas de trabajo vamos a estar ahí haciendo esa labor, Miguel por favor.

**Regidor Miguel Zarate Hernández:**

Cabe mencionar que el recurso que se utiliza no es del erario público, no es recurso municipal, es recurso que en los mismos contratos ya están asignados a los constructores y de manera voluntaria aceptan que a través del Ayuntamiento le retengan esa aportación voluntaria, porque creo que hay dudas, sin embargo creo prudente manifestar el hecho de la importancia de motivar a los constructores para que firmen esos convenios. Los beneficios en el caso de los recursos que se generan a través del Instituto para las Mujeres les cambian la vida, les transforman la vida, les sube el estado de ánimo, su autoestima y generan economías dentro de las fábricas.

**Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:**

Muchas Gracias Regidor, Jesús por favor.

**Regidor José de Jesús Hernández Barbosa:**

Yo pienso que, en relación a lo que menciona nuestro compañero Regidor Miguel, en el tema del manejo de los recursos, si ser escrupulosamente exigentes en la transparencia y en el manejo del recurso, porque si es muy fácil de que se empiece a correr el rumor de que es recurso del Ayuntamiento, que es recurso público, que no hay transparencia, que se maneja con otros fines, entonces si es un recurso aportado por los mismos constructores, ya ver los mecanismos necesarios y suficientes, con la participación ciudadana para la transparencia en el manejo de los recursos. Yo creo que en eso si hay que ser muy cuidadosos, y si en el origen está bien, que se mantenga y se fortalezca y la única forma de hacerlo es con la información hacia la comunidad.

**Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:**

Si yo creo que vale la pena dentro de los diferentes medios de comunicación que tenemos y también abonando, nosotros mismos a tener muy claro eso y no generar confusión presente que es por la propia voluntad de los constructores y que no es algo nuevo, es algo que se ha venido desarrollando por años y que tiene sin lugar a dudas un valor muy importante en la sociedad.

**Regidor Miguel Zárate Hernández:**

Se audita anualmente, tiene estados financieros que son auditados por un despacho externo igual que la cámara y tiene de funcionar aquí en Guadalajara alrededor de los 45 años.

**Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí**

Muchas gracias, preguntar si ¿alguien más desea hacer uso de la voz? De no ser así, continuando con el último y octavo punto orden del día, no habiendo más puntos que tratar se da por concluida la presente sesión siendo las 11:39 horas, del 28 de febrero del 2019, muchas gracias y que tengan excelente día.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS**

**REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ  
PRESIDENTE**

**REGIDORA ROCÍO  
AGUILAR TEJADA  
VOCAL**

**REGIDOR JOSÉ DE JESÚS  
HERNÁNDEZ BARBOSA  
VOCAL**

**REGIDOR JESÚS EDUARDO  
ALMAGUER RAMÍREZ  
VOCAL**

**REGIDOR MIGUEL ZÁRATE  
HERNÁNDEZ  
VOCAL**

**SÍNDICA PATRICIA GUADALUPE  
CAMPOS ALFARO  
VOCAL**

**REGIDOR BENITO  
ALBARRAN CORONA  
VOCAL**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE ÍNTEGRA DEL ACTA NÚMERO 06 CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, CELEBRADA EL 28 DE FEBERO DE 2019.